

DNI	Apellidos y nombre
b) <i>No realizar opción modalidad A o B, segundo ejercicio (punto 2 anexo I)</i>	
4.571.324	Benita Valencia, Juan Carlos.
5.646.487	Blanco Vega, Dora.
7.539.956	Blesa Monsalve, M. del Carmen.
5.200.067	Blesa Monsalve, M. Llanos.
7.548.992	Castiño Ortega, Adela.
5.162.951	Córcoles Carrión, Santiago.
5.156.269	Cuenca Fernández, Isabel.
5.377.669	Chaves Franco, José Manuel.
5.199.006	Esparcia Domínguez, Rosa M.
4.564.330	Lahiguera Saiz, José Luis.
5.628.680	León Alcalde, Antonio.
51.637.195	Lorenzo Granda, Carlos.
5.550.826	Macía Molina, Isabel.
24.298.433	Maldonado Fernández, José Esteban.
3.809.728	Martín Díaz, Ana M.
5.160.782	Martínez Sánchez, Pedro Jesús.
6.218.981	Molina-Prados Iniesta, Enrique.
7.541.591	Portero Martínez, Caridad.
5.118.431	Ramírez García, Concepción.
1.890.155	Rodríguez Torres, M. Angeles.
50.412.989	Ruiz Romero, Carmen.
5.641.209	Sánchez Arenas, M. Teresa.
7.549.397	Vizcaino Gómez, M. de Cortés.
c) <i>Faltar una fotocopia del documento nacional de identidad (base 3.1)</i>	
5.125.887	Abellán Martínez, Josefa.
7.550.926	Gómez Martínez, Cristina.
7.541.092	Iniesta Iniesta, Angela.
13.092.282	Minguez Arceo, Emilia.
13.105.668	Vallejo Saiz, M. del Mar.
d) <i>Modelo de instancia no oficial (base 3.1)</i>	
5.151.189	Cuenca Ruano, Carmen.
e) <i>No ingresar derechos de examen (base 3.5)</i>	
12.361.656	Pintado Hernández, M. del Rosario.
f) <i>No procede promoción interna (base 2.2)</i>	
21.354.691	López Gómez, M. del Carmen.
g) <i>Derechos de examen ingresada cantidad inferior a la exigida en la convocatoria (base 3.5)</i>	
5.191.413	García Delgado, Isabel.
5.195.682	Lorente Martínez, Adelina.
5.127.643	Muñoz Perona, M. Angeles.
h) <i>No realizar opción modalidad A o B, segundo ejercicio y faltar una fotocopia del documento nacional de identidad (punto 2, anexo I y base 3.1)</i>	
5.200.766	Junquera Pérez, M. Dolores.
i) <i>No acompañar fotocopias del documento nacional de identidad y no realizar opción modalidad A o B, segundo ejercicio (base 3.1 y punto 2, anexo I)</i>	
15.981.609	Martín García, Juan Agustín.
j) <i>No realizar opción modalidad A o B, segundo ejercicio, y derechos de examen ingresada cantidad inferior a la exigida en la convocatoria (punto 2, anexo I y base 3.5)</i>	
7.539.721	Requena Sánchez, Jesús.

14379 RESOLUCION de 9 de junio de 1988, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se rectifican los Tribunales de las pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas Auxiliar y Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vistos los escritos presentados por don Joaquín Gómez-Pantoja Cumplidos, don Andrés Vázquez Morcillo y don Francisco Díaz Martínez, mediante los que formulan su abstención, al amparo del artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para formar parte de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas Auxiliar y Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, ha resuelto aceptar las renunciaciones de don Joaquín Gómez-Pantoja Cumplido, don Andrés Vázquez Morcillo y don Francisco Díaz Martínez, para formar parte de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas Auxiliar y Administrativa de esta Universidad y nombrar nuevos miembros de dichos Tribunales, en la siguiente forma:

1. En el Tribunal de la Escala Auxiliar, don Joaquín Gómez-Pantoja Cumplido, será sustituido por don Sixto Pescador Valero, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Administración, a extinguir, de la AISS, en representación de la Universidad, como titular.

Don Andrés Vázquez Morcillo, será sustituido por don Luis López García, Profesor titular de Escuela Universitaria, en representación de la Universidad, como titular.

Don Francisco Díaz Martínez, será sustituido por don Martín Muelas Herraiz, Profesor titular de Escuela Universitaria, en representación de la Universidad, como suplente.

2. En el Tribunal de la Escala Administrativa, don Joaquín Gómez-Pantoja Cumplido, será sustituido por don Ramón Arcos Areosa, funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, como titular.

Ciudad Real, 9 de junio de 1988.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

14380 RESOLUCION de 9 de junio de 1988, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la misma, convocadas por Resolución de 15 de diciembre de 1987, haciendo constar las causas de exclusión.

De acuerdo con lo establecido en la base 4 de la convocatoria para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicada por Resolución de 15 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo de 1988), se procede a la publicación de la lista de aspirantes excluidos a la realización de las respectivas pruebas, que figura en el anexo a esta Resolución.

La lista completa de admitidos y excluidos a la realización de las referidas pruebas estará expuesta al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de esta Universidad.

Igualmente y de conformidad con la base 1.8.2 de dicha convocatoria, se hace público que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 1988, a las nueve horas, en los locales de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real, ronda de Calatrava, sin número.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo, documento nacional de identidad y máquina de escribir, con las características indicadas en el anexo I de la convocatoria.

El orden de actuación de los opositores se iniciará, de acuerdo con la base 6.1 de la convocatoria, alfabéticamente y por el primero de la letra «Y».

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Contra la presente Resolución, y en aplicación de la base 4.3 de la convocatoria, los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 9 de junio de 1988.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión

DNI	Apellidos y nombre
a) <i>No acompañar fotocopias del documento nacional de identidad (base 3.1)</i>	
13.744.275	González Valdez, Félix.
9.767.711	Hernández Álvarez, Silvestre Jesús.
b) <i>Faltar una fotocopia del documento nacional de identidad (base 3.1)</i>	
5.125.887	Abellán Martínez, Josefa.
5.633.276	Atochero Muñoz, Pablo.
22.719.536	Blázquez Davillo, Rosario.
6.227.199	Campo Atienza, Luis M.
7.550.926	Gómez Martínez, Cristina.
75.410.920	Iniesta Iniesta, Angela.
5.200.766	Junquera Pérez, M. Dolores.